



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la señora María Esther Luque Córdova, durante varios años viene laborando en el Colegio Nocturno "Bahia de Caráquez", en favor de sus Autoridades, estudiantes y padres de familia;

Que a lo largo de su vida laboral, aportó de manera invalorable a la formación de ciudadanos, mujeres y hombres de bien;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los valores de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Felicitar a la señora **MARIA ESTHER LUQUE CORDOVA** por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud manabitas.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Carlos Eduardo Saud Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas y Vocal de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes del Congreso Nacional, para que en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne del Primer Reencuentro de la Confraternidad "Olga Salvador Villao" de los Bachilleres de la promoción 1982-1983 del Colegio Nocturno "BAHIA DE CARAQUEZ".

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Firmado, Ing. Juan José Pons Arizaga, Presidente del Congreso Nacional.-
Firmado, Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL - AUTENTICACION: Es fiel copia del Libro Auténtico de Legislación Ecuatoriana que reposa en los archivos de la Secretaría General del Congreso Nacional. Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General